



JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1 DE CORDOBA

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, N° 1

957411805671535221/22/23/24/25/26/27/28/29/30

Número de Identificación General: 1402142M20140000878

Procedimiento: Concurso Ordinario 834/2014. Negociado: A1

Sobre CONCURSO VOLUNTARIO ORDINARIO

De D/ña. MIRADOR DE BORNOS, S.L.

Procurador/a Sr/a. MARIA INES GONZALEZ SANTA-CRUZ

TRASLADO COPIA DE EDICTO ANUNCIANDO CONCURSO A EFECTOS INFORMATIVOS

CONCURSADO

D/DOÑA MIRADOR DE BORNOS, S.L. .RONDA DE LOS TEJARES, 32 - 3º - OFICINA
137 14008 CÓRDOBA
CIF : B83894238.

Adjunto traslado a V.I. copia de edicto anunciando la apertura de concurso de MIRADOR DE BORNOS S.L., a fin de que sea publicado en el tablón de anuncios de esa entidad o bien en su página web a efectos meramente informativos y sin transcendencia en el cómputo de plazo.

En CORDOBA, a veintiseis de septiembre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA JUDICIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA





JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE CORDOBA

C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, Nº 1

Tif.: 671535221/22/23/24/25/26/27/28/29/30. Fax: 957411805

NIG: 1402142M20140000878

Procedimiento: Concurso Ordinario 834/2014. Negociado: A1

Deudor: D/ña. MIRADOR DE BORNOS, S.L.

Procurador/a Sr./a.: MARIA INES GONZALEZ SANTA-CRUZ

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE CORDOBA , EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento número 834/2014, con NIG 1402142M20140000878 por auto de 23 de septiembre de 2014 se ha declarado en concurso voluntario ordinario al deudor MIRADOR DE BORNOS, S.L. con cif nº B83894238 y con domicilio en .RONDA DE LOS TEJARES, 32 - 3º - OFICINA 137 14008 CÓRDOBA y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la localidad de Córdoba

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido INTEGRA ADMINISTRADORES CONCURSALES S.L.P., con domicilio postal en Calle Villa de Rota nº 1-6º-1, Córdoba, y dirección electrónica jose.ruiz-camara@integra-ac.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el/los periódicos

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

En CORDOBA a veintiseis de septiembre de dos mil catorce

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

